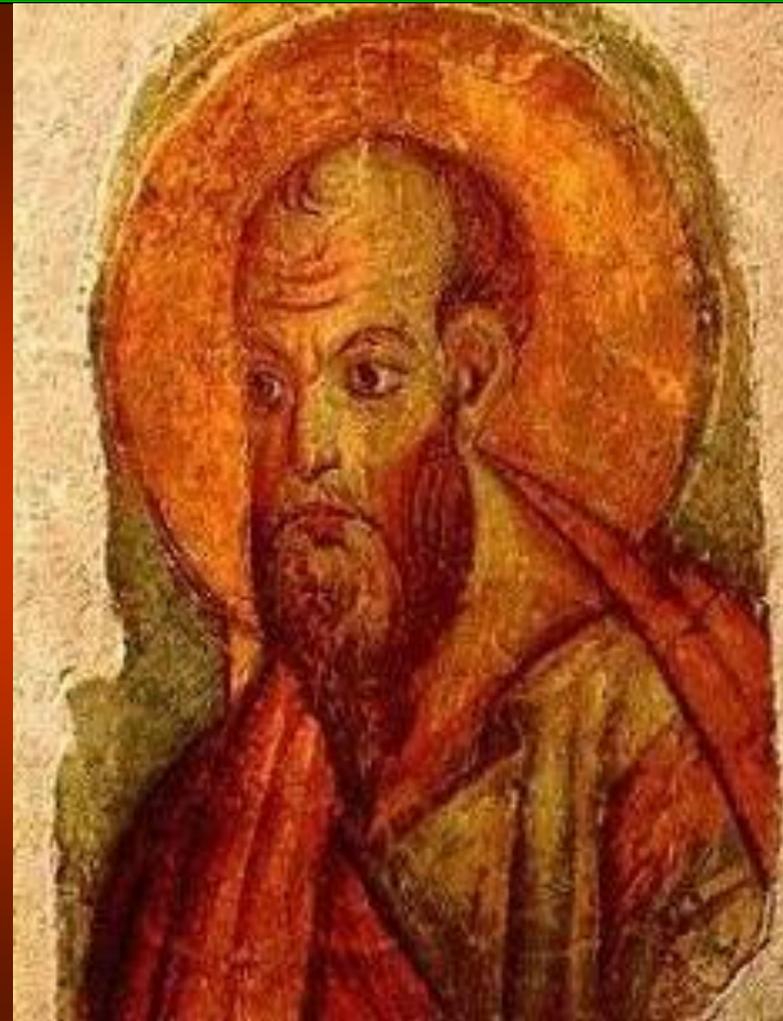


AÑO PAULINO

29/VI/2008 – 29/VI/2009

GUIÓN: Antonio Rodríguez Carmona

MONTAJE: Antonio García Polo



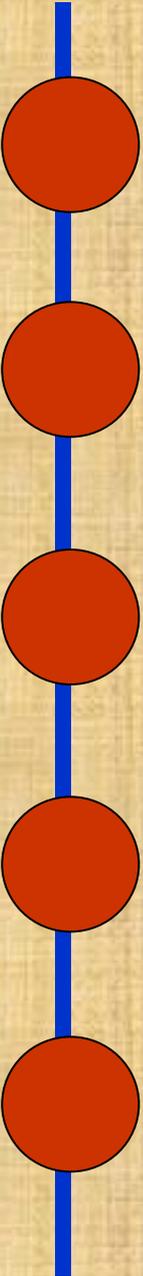


SERIE I
“VIDA DE SAN PABLO”



12 – VIAJE A ROMA AÑO 60





VIAJE A ROMA. Año 60

* Pablo apeló al tribunal de César y será enviado a Roma. Irá en calidad de preso, junto con otros presos, custodiados por soldados romanos a la orden de un centurión.

* Lucas dedica mucho espacio, los capítulos 27 y 28 de Hechos de los Apóstoles a la descripción de este viaje. Lo considera muy importante. *Significa el cumplimiento por parte de la Iglesia primitiva del mandato de Jesús resucitado, que ordenó a sus apóstoles que dieran testimonio en Jerusalén, Judea, Samaría y hasta el confín de la tierra.*

* Este confín es Roma, donde Pablo dará testimonio ante judíos y gentiles. *Se trata, pues, de un "viaje triunfal", pero a la manera cristiana, como Jesús.*

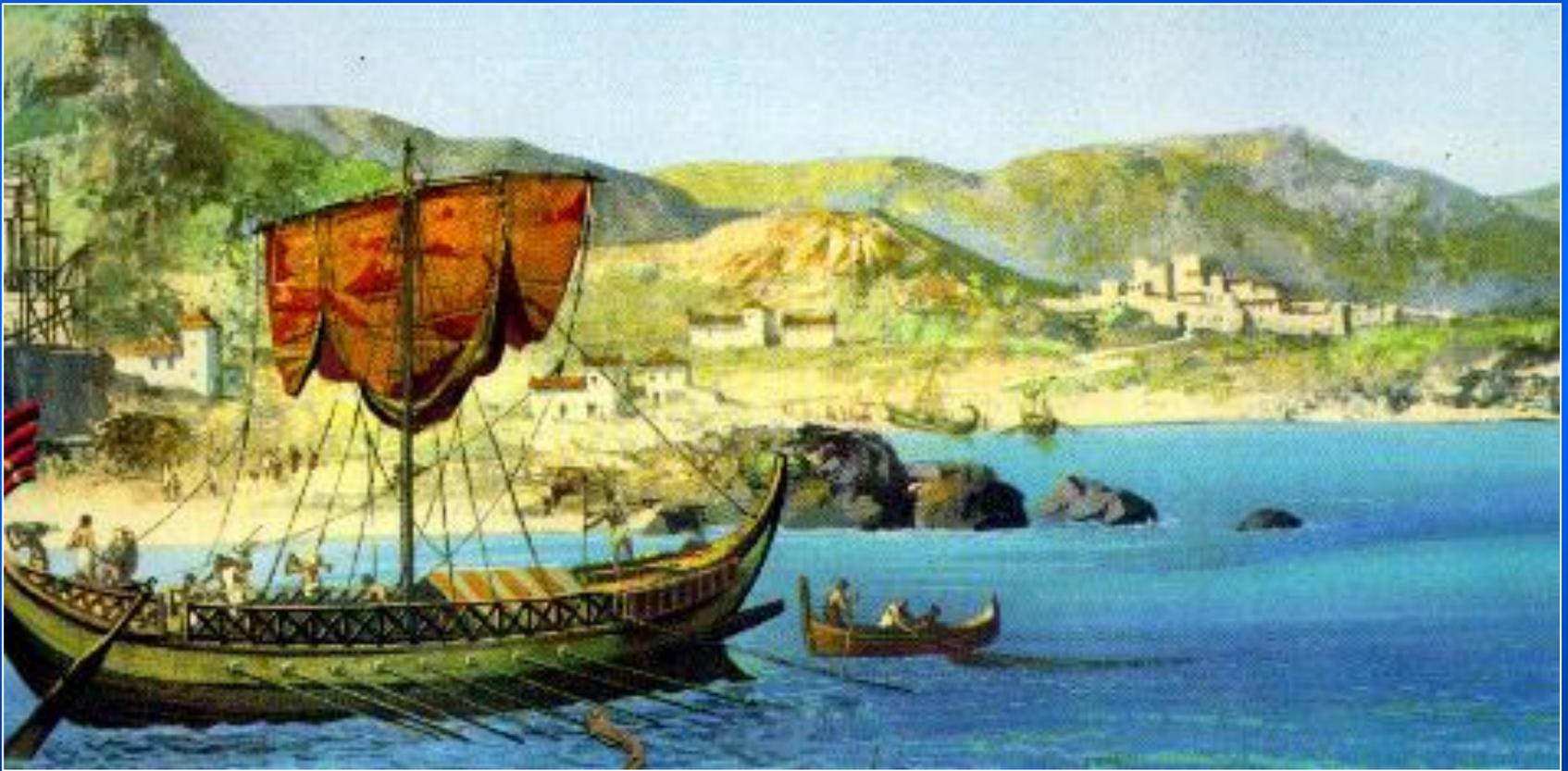
** Cuando se decidió que nos embarcásemos rumbo a Italia, fueron confiados Pablo y algunos otros prisioneros a un centurión de la cohorte Augusta, llamado Julio.*

Subimos a una nave de Adramitio, que iba a partir hacia las costas de Asia, y nos hicimos a la mar. Estaba con nosotros Aristarco, macedonio de Tesalónica (Hch 27,1-2).





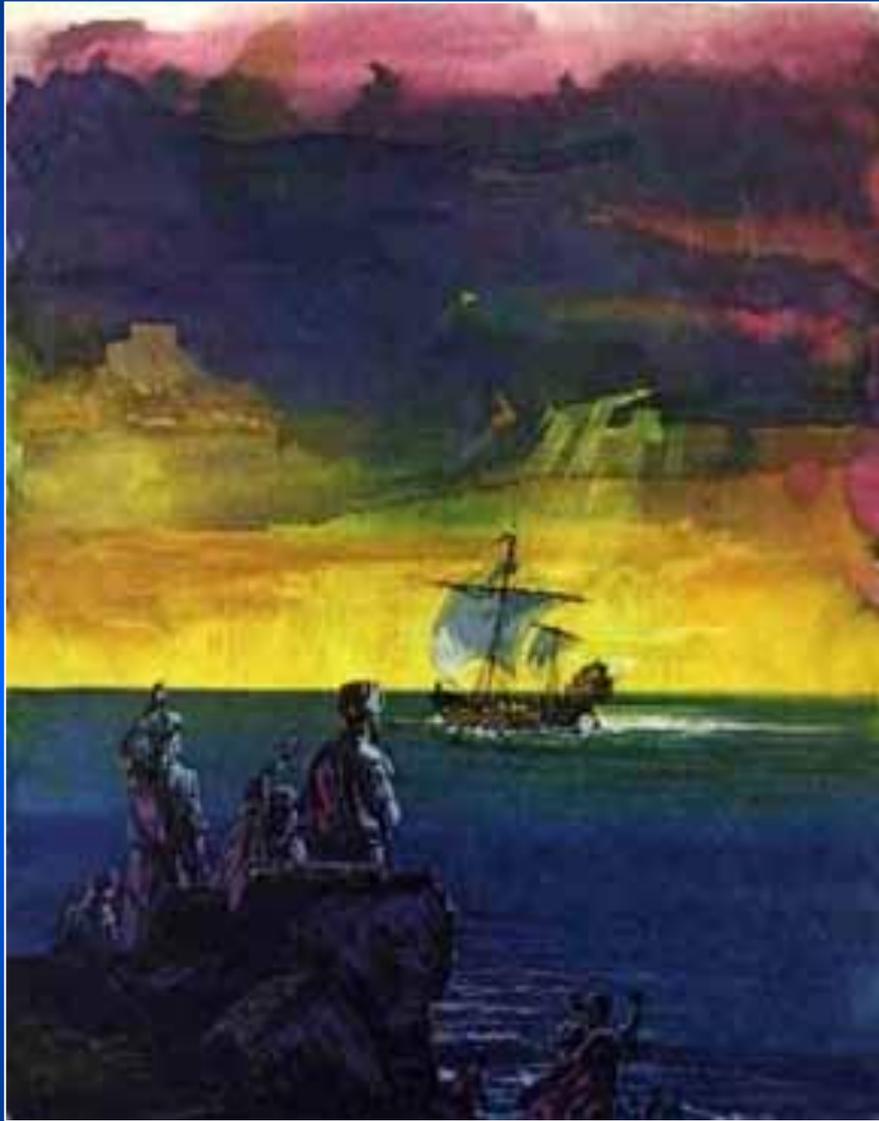
Es comienzo del otoño del año 60.





Soplaba ligeramente entonces el viento del sur y creyeron que podían poner en práctica su propósito; levaron anclas y fueron costeano Creta de cerca. Pero no mucho después se desencadenó un viento huracanado procedente de la isla, llamado Euroaquilón. La nave fue arrastrada y, no pudiendo hacer frente al viento, nos abandonamos a la deriva (Hch 27,13-15).

Así estuvieron muchos días en los que no apareció el sol ni las estrellas; teníamos sobre nosotros una tempestad no pequeña; toda esperanza de salvarnos iba desapareciendo (Hch 27,20).



Pablo interviene, animando a la tripulación a comer. Ninguno morirá, sólo se perderá la nave, pues se le ha aparecido un ángel que le ha asegurado que tiene que dar testimonio ante César y que, por eso, Dios le ha concedido la vida de todos los que van con él.

El día 14 de navegación aparecen indicios de que hay cerca una isla. Se comprueban y confirman. Están muy cerca de tierra y existe peligro de chocar con algún escollo. Los marineros echaron cuatro anclas desde la popa y esperaban que se hiciese de día para escapar en un bote. Pablo se da cuenta, lo dice al centurión y los soldados y lo impiden.



Esperan la llegada del día para conocer la situación y, mientras tanto, Pablo anima a todos a comer, asegurándoles que todos se salvarán.



Llegado el día, divisan una playa y se dirigen a ella, pero la nave encalla; la proa clavada queda inmóvil, pero la popa, sacudida violentamente, se iba deshaciendo.

Los soldados entonces resolvieron matar a los presos, no fuera que alguno se escapase a nado; pero el centurión, que quería salvar a Pablo, se opuso a su designio y dio orden de que los que supieran nadar se arrojasen los primeros al agua y ganasen la orilla; y los demás saliesen unos sobre tablones, otros sobre los despojos de la nave. De esta forma todos llegamos a tierra sana y salva (Hch 27,42-44).

El lugar a donde llegaron era la isla de Malta.



Los habitantes acogieron bien a los náufragos. Allí esperarán a que llegue el buen tiempo para continuar el viaje a Roma.



* Mientras tanto Pablo se pone al servicio del grupo, realizando Dios por su medio algunos prodigios:

+ Cuando llegaron a la playa, encienden una hoguera para calentarse.

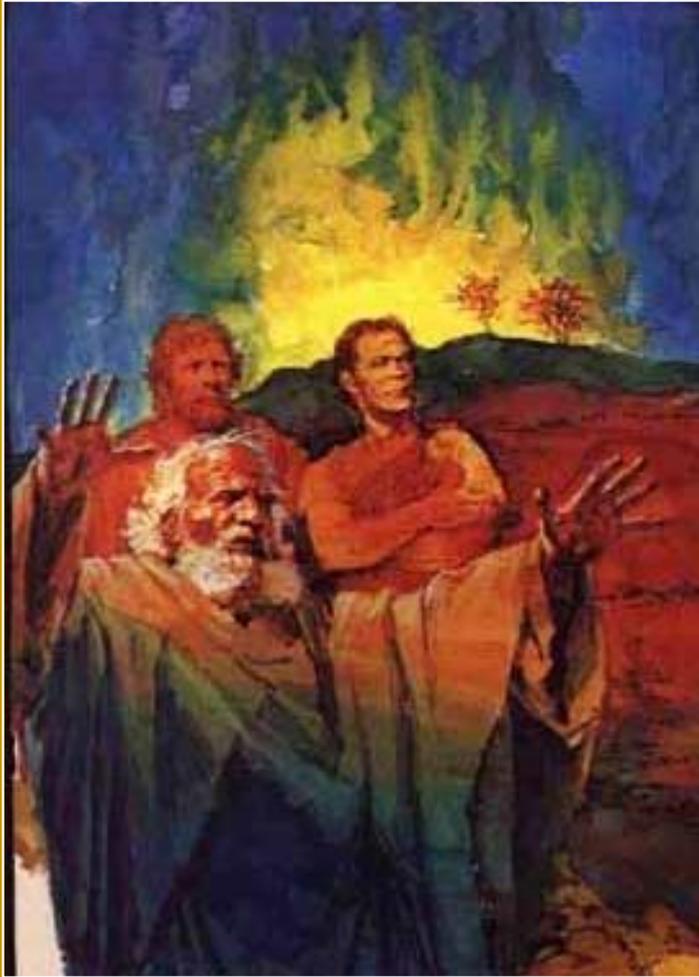
Pablo había reunido una brazada de ramas secas; al ponerla sobre la hoguera, una víbora que salía huyendo del calor, hizo presa en su mano. Los nativos, cuando vieron el animal colgado de su mano, se dijeron unos a otros: « Este hombre es seguramente un asesino; ha escapado del mar, pero la justicia divina no le deja vivir. » Pero él sacudió el animal sobre el fuego y no sufrió daño alguno. Ellos estaban esperando que se hincharía o que caería muerto de repente; pero después de esperar largo tiempo y viendo que no le ocurría nada anormal, cambiaron de parecer y empezaron a decir que era un dios (Hch 28,3-7).

En las cercanías de aquel lugar tenía unas propiedades el principal de la isla llamado Publio, quien nos recibió y nos dio amablemente hospedaje durante tres días. Precisamente el padre de Publio se hallaba en cama atacado de fiebres y disentería. Pablo entró a verle, hizo oración, le impuso las manos y le curó. Después de este suceso los otros enfermos de la isla acudieron y fueron curados (Hch 28,7-9).





Después de tres meses, continuaron viaje. Hacen escala en Siracusa de Sicilia, en Reggio en el sur de Italia y finalmente en Pozzuoli, al norte de la bahía de Nápoles. Abandonan la nave y continúan por carretera, después de descansar allí una semana, acogidos a la hospitalidad de la comunidad cristiana.



Finalmente llegan a Roma. La comunidad cristiana, informada de la llegada, salió al encuentro de Pablo en Foro y Tres Tabernas. Pablo, al verlos, dio gracias a Dios y cobró ánimos.

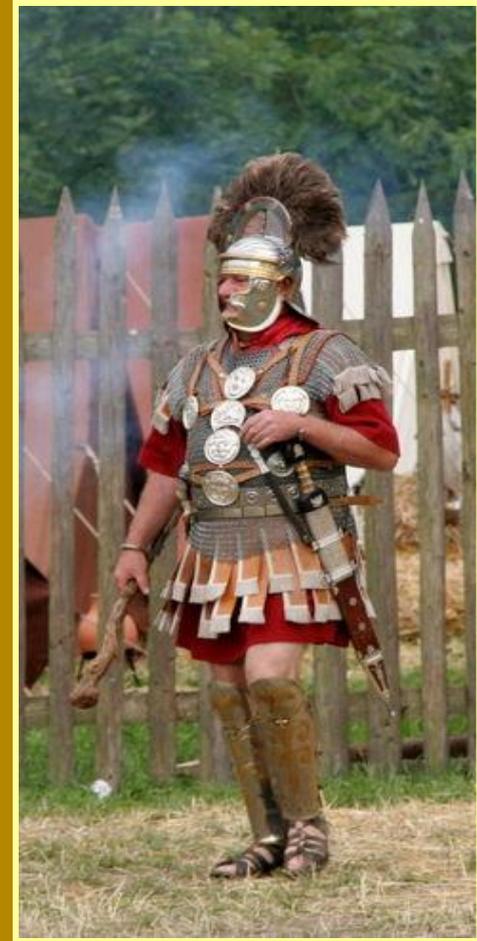


El centurión entrega los presos y los expedientes a las autoridades competentes. Como Pablo ha sido acusado por los dirigentes de Jerusalén, hay que esperar a que vengan los acusadores para celebrar el juicio.

El derecho concede dos años para la espera. Si al final de este plazo no se presentan los acusadores, el acusado quedará libre.



A Pablo se le permite permanecer durante la espera en una casa particular con un soldado que le custodie, todo a sus expensas.



Mientras llega el juicio, Pablo convoca algunos miembros de la numerosa comunidad judía, a la que explica su situación: ha sido acusado falsamente y, para evitar que lo maten, se ha visto obligado a apelar al tribunal de César.



Pero él no tiene nada contra el pueblo judío. No habla directamente de Jesús, solo afirma que su situación se debe a *la esperanza de Israel* (Hch 28,20)

Ellos responden que no tenían noticias de su caso, pero que tienen interés en que les hable de la secta de los nazarenos, porque se la contradice en todas partes.



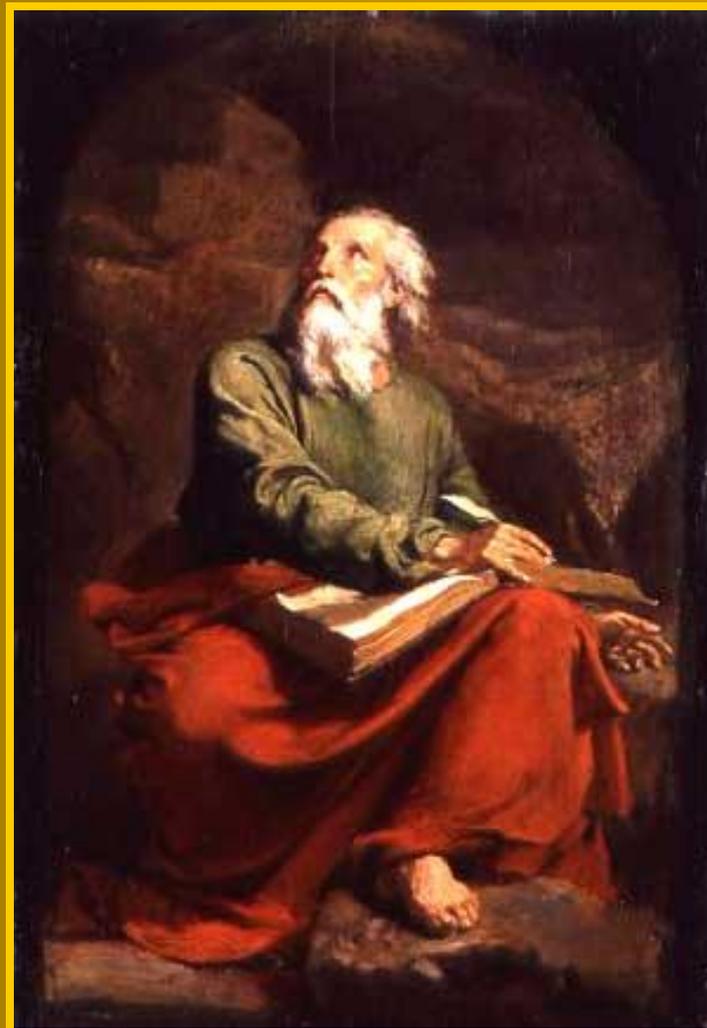
Acuerdan un día y vienen a su residencia un gran número de judíos.

«El les iba exponiendo el Reino de Dios, dando testimonio e intentando persuadirles acerca de Jesús, basándose en la Ley de Moisés y en los Profetas, desde la mañana hasta la tarde» (Hch 28,23).

El resultado, como siempre, fue desigual. Unos, los menos, creían por sus palabras y otros, en cambio, permanecían incrédulos.

Pablo ve en este resultado una prolongación de la incredulidad que ya recriminó Isaías a sus contemporáneos:

«Con razón habló el Espíritu Santo a vuestros padres por medio del profeta Isaías: Ve a encontrar a este pueblo y dile: Escucharéis bien, pero no entenderéis, miraréis bien, pero no veréis. Porque se ha embotado el corazón de este pueblo, han hecho duros sus oídos, y sus ojos han cerrado; no sea que vean con sus ojos, y con sus oídos oigan, y con su corazón entiendan y se conviertan, y yo los cure» (Hch 28,25-27).





Por eso desde ahora se dirigirá a los gentiles:

«Sabed, pues, que esta salvación de Dios ha sido enviada a los gentiles; ellos sí que la oirán» (Hch 28,29).

«Pablo permaneció dos años enteros en una casa que había alquilado y recibía a todos los que acudían a él; predicaba el Reino de Dios y enseñaba lo referente al Señor Jesucristo con toda valentía, sin estorbo alguno» (Hch 28,30-31).



¿Que sucedió después?

Lucas no ofrece más información. Sólo sabe que estuvo dos años en la cárcel, es decir, todo el tiempo de espera, lo que implica que los acusadores no se presentaron, el juicio no se celebró y Pablo quedó libre. Era el año 62.

¿Por qué Lucas termina de esta forma Hechos de los Apóstoles? Es un final abierto.

+ La obra está dirigida a cristianos helenistas, en los años 80, descendientes de los evangelizados por Pablo. Estaban desorientados sobre la tarea de los cristianos en el presente.

+ Lucas les responde: continuar el testimonio de los apóstoles. Pedro dio testimonio ante los judíos y terminó bien, en la prisión y huyendo (*bienaventurados cuando os persigan...*).



Muerte de Pablo.

Según el testimonio final de Hch 28,30-31, Lc sabe que Pablo estuvo dos años en la prisión romana. Alude, pues, a un periodo preciso y cerrado. No dice nada sobre el final: fue condenado a muerte o fue dejado en libertad. A partir de aquí todo son hipótesis:



La hipótesis de la muerte

es posible y por ello hay autores que la proponen, explicando el silencio de Lc en función de su teología (cf Gnilka), pero es poco probable, pues, por una parte, no se explica el silencio de Lucas en base a su teología, ya que es un dato importante en la apología de Pablo, y, por otra, difícilmente pudo condenar a muerte un tribunal romano con base en los datos que ofrece Hch 26 (**cuestiones religiosas entre judíos; tres veces se dice que es inocente**), a no ser que los acusadores hayan transformado la acusación religiosa en otra política.

En caso de muerte, ésta habría tenido lugar hacia el 62, en la cronología larga (cf J. Becker), o el 56 en la corta (cf J. Gnilka)



La otra hipótesis es la puesta en libertad.

Según el derecho romano, había que esperar por lo menos año y medio hasta que se presentasen los acusadores en el caso de que residiesen fuera de Roma. Este habría sido el caso: se llegó al bienio, no aparecieron los acusadores y se dejó al preso en libertad.



A favor de esta hipótesis

está el testimonio de la 1 Carta de Clemente Romano, escrita en Roma entre 96-98, en la que se habla de la maldad de los celos y la envidia, motivo de la muerte de muchos, entre ellos Pedro y Pablo:

« a causa de los celos y la discordia Pablo mostró el camino para el premio de la perseverancia. Llevando las cadenas siete veces, desterrado, lapidado, habiéndose hecho heraldo en Oriente y Occidente, consiguió la noble fama de la fe. Después de haber predicado la justicia en todo el mundo, habiendo llegado al confín del Occidente y habiendo dado testimonio ante las autoridades, dejó este mundo y fue recibido en el lugar santo, convirtiéndose en el mayor modelo de la perseverancia.» (1 Cor 5,1-7).

+ Para el autor, que escribe en Roma, *el confín del Occidente* tiene que ser España, posiblemente la provincia tarraconense, realizando así el viaje previsto en Rom 15,23-28.



+ Al regreso a Roma sería de nuevo encarcelado, según Clemente Romano, *por celos y discordia*, e.d. sería denunciado por los judíos y por los judaizantes cristianos de la comunidad romana, enemigos de Pablo por motivos teológicos (valor de la ley) y de prestigio (éxito de Pablo entre los prosélitos y los simpatizantes paganos).

+ Comparecería ante los magistrados, funcionarios diferentes de los de la corte imperial, que fueron los encargados del proceso anterior, ya que fue remitido al César. Se trataría del prefecto de Roma, delegado para juzgar casos no reservados al emperador.



+ Pablo sería acusado del delito de *lesa majestad* con base a una ley puesta en vigor por Nerón el 62. La razón sería el daño causado a los judíos, grupo protegido por la legislación romana sobre los *collegia*.

Pablo, dañando a los judíos, también se estaría oponiendo a la ideología estatal, que viene a terminar en el culto imperial. Es una acusación jurídico-religiosa que implica la condena a muerte y ejecución sumaria.

Para un ciudadano romano el modo concreto era la *decapitatio*, que tuvo lugar en la vía Ostiense. Tendría lugar un poco antes del incendio de Roma por Nerón (19 julio 64), posiblemente el 63 (Eusebio retrasa la fecha para unir la muerte de Pablo con la de Pedro) cf. R. Fabris, *Pablo* 491-498.



“Por eso me complazco en mis
flaquezas, en las injurias, en las
necesidades, en las persecuciones y las
angustias sufridas por Cristo; pues,
cuando estoy débil, entonces es cuando
soy fuerte.”

FIN